

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HABRÁ DE REGIR LA LICITACIÓN,
MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO DE DISEÑO Y DINAMIZACIÓN DE "LARROTXENE BIDEO",
ORGANIZADO POR LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DONOSTIA KULTURA
EN EL CENTRO CULTURAL LARROTXENE**

INDICE

- 1. "LARROTXENE BIDEO"**
- 2. OBJETO DEL CONTRATO**
- 3. ALCANCE DE LOS TRABAJOS**
- 4. HORARIO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS**
- 5. MEDIOS HUMANOS A ADSCRIBIR A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**
- 6. INFORMES**

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HABRÁ DE REGIR LA LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISEÑO Y DINAMIZACIÓN DE "LARROTXENE BIDEO", ORGANIZADO POR LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DONOSTIA KULTURA EN EL CENTRO CULTURAL LARROTXENE

1. "LARROTXENE BIDEO"

En 2022, el servicio "Larrotxene Bideo" del Centro Cultural Larrotxene ha cumplido 34 años de existencia. A lo largo de este recorrido se ha convertido en referente en Gipuzkoa tanto en formación como en factoría audiovisual. La alta calidad del profesorado, proveniente del mundo profesional, junto con las facilidades que el Centro ofrece tanto para la utilización de material técnico con el que realizar las obras audiovisuales, como para acceder al servicio de asesoría en las fases de preproducción, producción y postproducción, se han convertido en factores clave para el éxito del que viene disfrutando el Centro en los últimos años.

Además, "Larrotxene Bideo" se ha convertido en un centro generador de redes humanas, contactos y flujos de trabajo que favorece las sinergias creativas entre alumnado, profesorado y visitantes.

Ante la continua evolución de la tecnología audiovisual, "Larrotxene Bideo" se enfrenta al reto de adaptarse a nuevas maneras de relatar historias en el medio videográfico. El término "Bideo", que denomina al departamento audiovisual del Centro Cultural Larrotxene, engloba mucho más que la narrativa cinematográfica tradicional que se imparte en la actualidad. Video-juego, Video-mapping, Video-jockey, Realidad Virtual, Youtubers, Webseries, Realidad Aumentada, etc. son términos que han de incorporarse en el concepto "Bideo" que acompaña al nombre de Larrotxene.

La aparición de nuevos actores en el escenario de los centros de formación audiovisual en Gipuzkoa también empuja a "Larrotxene Bideo" a redefinirse y a posicionarse en este nuevo contexto.

2. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente contrato lo constituye el servicio de diseño y dinamización de "Larrotxene Bideo", organizado por la ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DONOSTIA KULTURA (en adelante, DONOSTIA KULTURA) en el Centro Cultural Larrotxene, de conformidad con lo previsto en el presente Pliego y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en su Carátula.

Los Códigos CPV del contrato son los siguientes:

- 80510000-2: Servicios de formación especializada.
- 92112000-9: Servicios relacionados con la producción de películas cinematográficas y videocintas.

3. ALCANCE DE LOS TRABAJOS

El objeto del contrato incluye, a título enunciativo y no limitativo, las actividades referidas a continuación:

a. DISEÑO DE LA PROGRAMACIÓN

La programación se divide en los siguientes apartados: por un lado, se encuentra la propuesta formativa y, por otro, la propuesta de actividades paralelas.

- Propuesta formativa

De acuerdo con las directrices de DONOSTIA KULTURA, la empresa contratista se responsabilizará de proponer, planificar, coordinar y evaluar la oferta formativa en materia audiovisual.

La empresa contratista deberá entregar la propuesta formativa del curso siguiente antes del 15 de mayo del año correspondiente al curso que está en vigor. DONOSTIA KULTURA, una vez analizada la propuesta formativa realizada por el contratista e introducidas en ella las modificaciones que estime oportunas, procederá a aprobar la oferta formativa definitiva y comunicarla al contratista.

En esta propuesta formativa, la empresa contratista deberá incluir los contenidos, tanto prácticos como teóricos, de los diferentes programas y cursillos. Toda la oferta formativa deberá estar planteada de tal manera que la adquisición de los conocimientos se realice de manera progresiva, desde los niveles más básicos hasta los más avanzados. También, deberá incluir una oferta formativa, teórica y práctica, específica y dirigida al público infantil y juvenil.

En el marco de esta propuesta formativa, en aquellos casos en los que los criterios formativos así lo aconsejen, la empresa contratista deberá hacer llegar a DONOSTIA KULTURA una relación de cursos que incluyen la realización de un proyecto audiovisual de fin de curso. Esta propuesta deberá incluir un presupuesto de gastos de producción que, de ser aprobado por DONOSTIA KULTURA, serán asumidos directamente por DONOSTIA KULTURA.

En cualquier caso, esta propuesta de producción deberá ajustarse al presupuesto total previamente establecido por el Centro Cultural Larrotxene.

El número mínimo de matriculados necesario para que determinado cursillo pueda realizarse será establecido por DONOSTIA KULTURA.

El número máximo de matriculados por curso se establecerá de común acuerdo entre DONOSTIA KULTURA y la empresa adjudicataria.

Durante los diferentes períodos de matriculación en los cursos de audiovisuales, en aquellos casos en los que fuera necesario, la empresa adjudicataria colaborará

en la evaluación de conocimientos previos del alumnado (preinscripciones) y, en general, en todo el proceso de matriculación.

- Actividades paralelas

Además del diseño de la propuesta formativa, también se deberá de diseñar y coordinar una propuesta de actividades paralelas (workshops, talleres, debates, etc.) que ayuden a complementar la oferta formativa.

Al igual que la propuesta formativa, la propuesta de actividades paralelas deberá ser entrega a DONOSTIA KULTURA antes del 15 de mayo del año correspondiente al curso en vigor.

DONOSTIA KULTURA, una vez analizada la propuesta de actividades paralelas realizada por el contratista e introducidas en ella las modificaciones que estime oportunas, procederá a aprobar la oferta formativa definitiva y comunicarla al contratista.

DONOSTIA KULTURA se reserva la posibilidad de programar aquellos seminarios, talleres y demás cursos que, sea por la relevancia del profesional que los imparte o por los contenidos y características de los mismos, puedan ser de su interés.

b. ASISTENCIA TÉCNICA EN CURSOS A PROFESORADO Y ALUMNOS

Tras la definición por parte de DONOSTIA KULTURA del calendario de los cursos, se deberá ofrecer asistencia técnica al profesorado: ayudar en la utilización del material técnico, y coordinar el calendario y horario de utilización tanto del espacio, como del material.

Así mismo, se deberá prestar atención a los alumnos de "Larrotxene Bideo".

c. LABORES DE PRODUCCIÓN, GRABACIÓN Y EDICIÓN DE LAS PRODUCCIONES DE LOS CURSOS

La empresa adjudicataria se encargará de realizar un seguimiento de las producciones y coproducciones realizadas en torno a "Larrotxene Bideo", desde la preproducción a la postproducción.

La empresa adjudicataria deberá, asimismo, estar presente en las grabaciones de las prácticas o producciones surgidas de los cursos de "Larrotxene Bideo" y ofrecer la asistencia necesaria al equipo de grabación.

Finalmente, en los casos que DONOSTIA KULTURA así lo solicite, la empresa adjudicataria se deberá encargar de las labores de edición de los trabajos resultantes de los cursos.

d. GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y DIGITALES

La empresa adjudicataria del servicio se encargará de la gestión de recursos materiales (calendario y horario de utilización de los materiales, ayuda en utilización

de los diferentes materiales, etc.), control de entradas y salidas del material utilizado en coproducciones y comprobación de que ha sido devuelto en buen estado.

Así mismo, también se encargará de mantener un inventario actualizado del material y de indicar a DONOSTIA KULTURA, en los casos que fuera necesario, los trabajos de mantenimiento a realizar.

Finalmente, la empresa adjudicataria también se deberá encargar de archivar las obras nuevas creadas y de hacer propuestas relativas a producciones históricas, para su conservación, difusión y catalogación.

e. COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

La empresa adjudicataria también se encargará de la gestión de las redes sociales de "Larrotxene Bideo".

Dinamizará la sección de vídeo de Larrotxene, perteneciente a DONOSTIA KULTURA, tanto las secciones fijas como las temporales. Garantizando su presencia en los medios de comunicación habituales de DONOSTIA KULTURA, así como en las redes sociales.

Mantener y alimentar el canal de Larrotxene en plataformas como Vimeo o Youtube y comenzar a subir contenidos. Y lo propio también en la página web donostiakultura.tv. Todo de acuerdo con la estrategia digital que determine DONOSTIA KULTURA.

Finalmente, responsabilizará de la distribución de las producciones de Larrotxene. Seleccionará los cortometrajes para festivales y gestionará los envíos.

Para poder llevar a cabo el plan de trabajo será necesario contar con la aprobación de la dirección del Centro Cultural de Larrotxene.

4. HORARIO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

Los servicios deberán ser prestados los días indicados en el calendario de los cursos dentro del horario de atención al público del Centro Cultural Larrotxene (general: 16:30 a 20:30 y navidades/Semana Santa y verano: 10:00 a 14:00).

5. MEDIOS HUMANOS A ADSCRIBIR A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Se deberán de adscribir a la ejecución del contrato:

- Coordinador de audiovisuales con, al menos, 6 años de experiencia en servicios similares a los que comprende el objeto del contrato, y una presencia física de 25 horas semanales en Centro Cultural Larrotxene, del 15 de septiembre al 15 de julio.

- Dinamizador de nuevas tecnologías con, al menos, 3 años de experiencia en servicios similares a los que comprende el objeto del contrato, y una presencia física de 25 horas semanales en Centro Cultural Larrotxene, del 15 de septiembre al 15 de julio.

Dichas personas deberán estar en condiciones de prestar el servicio en forma bilingüe (en euskera y castellano) a criterio de DONOSTIA KULTURA.

En este sentido, DONOSTIA KULTURA se reserva la posibilidad de verificar el adecuado conocimiento de los idiomas mediante la realización de las pruebas que estime oportunas.

La adjudicataria elaborará un documento con el protocolo de actuación de las personas que vayan a impartir los cursos, tanto hacia la misma adjudicataria como hacia el Centro Cultural Larrotxene. Ese documento deberá ser presentado antes de iniciar la prestación del servicio y deberá ser aprobado por DONOSTIA KULTURA.

DONOSTIA KULTURA se reserva la opción de pedir la retirada del servicio de aquellas personas que no procediesen con la debida corrección, capacitación técnica y eficiencia o fuesen poco cuidadosas en el desempeño de sus funciones.

6. INFORMES

El adjudicatario deberá presentar un informe de seguimiento que recoja el resultado de los cursillos en el primer cuatrimestre (septiembre – diciembre): grado de aceptación y satisfacción de los cursillistas, descripción del desarrollo de cada uno de los cursillos y otros aspectos que la empresa adjudicataria considere de interés o que DONOSTIA KULTURA solicite.

A final de curso se deberá presentar un segundo informe de memoria con el balance del curso, las actividades paralelas realizadas y la valoración de los objetivos alcanzados.

En Donostia / San Sebastián, en la fecha indicada en la firma electrónica.

JOSE JAIME OTAMENDI | Digitalki sinatuta norengandik:
MUÑAGORRI - | JOSE JAIME OTAMENDI
15986694S | MUÑAGORRI - 15986694S
Data: 2022.12.19 11:24:22 +01'00'

Jaime Otamendi Muñagorri
Director Gerente